

# POSGRADOS



# UdeG

REINVENTA  
*tus* CONOCIMIENTOS



# CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



## Maestría en Negocios Internacionales

**Sede:** Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

**Modalidad:** Escolarizada y mixta.

**Orientación:** Profesionalizante.

**REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT:** Si\*.

\***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

### Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Desarrollo Tecnológico e Innovación para la Internacionalización.
- Desarrollo Sustentable, e Impacto Social de los Negocios Internacionales.
- Estrategias de Negocios para el Desarrollo e Internacionalización de la Empresa.
- Gestión del Conocimiento y Competitividad para la Internacionalización.

**Objetivo.** De la Maestría en Negocios Internacionales es un programa enfocado a formar profesionales con visión innovadora y emprendedora, cuyas competencias y habilidades sean capaces de interpretar el entorno económico e impacto social, para utilizar ese análisis de manera adecuada al implementar el proceso de negocios en las organizaciones tanto públicas como privadas.

La Maestría en Negocios Internacionales tiene como objetivo vincular y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en los negocios, propiciando cambios e innovación en las organizaciones que aporten un beneficio a nuestra sociedad, capaces de analizar y anticipar los entornos nacionales e internacionales, utilizando herramientas que permitan gestionar y tomar decisiones.

**Objetivos particulares.** De la Maestría en Negocios Internacionales siendo una maestría profesionalizante, formará líderes profesionales que desarrollarán:

- Una visión ética y social de los negocios, con un espíritu emprendedor que esté en armonía con el medio ambiente.
- Profesionales críticos capaces de analizar los entornos cambiantes en un mundo globalizado para la toma de decisiones.
- Profesionales con habilidades de liderazgo, con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinares y con manejo de herramientas tecnológicas.

**Perfil de ingreso.** Del aspirante a la Maestría en Negocios Internacionales, es el siguiente:

- Habilidad de trabajar en equipos multidisciplinarios enfocados en la resolución de problemas que se afrontan en los negocios internacionales.
- Demostrar trabajo previo en disciplinas relacionadas a las áreas de concentración.
- Capacidad de pensamiento crítico y creatividad demostrado a través de su experiencia profesional o investigaciones académicas.
- Interés de desarrollarse en áreas afines de los negocios internacionales con las líneas de generación de conocimiento que aborda el programa.



- Poseer un buen nivel de comprensión del idioma inglés, evaluado a través de un examen estándar de un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente.

**Perfil del egresado.** De la Maestría en Negocios Internacionales, es un profesional de alto nivel, con conocimientos para aplicar los conocimientos obtenidos durante el posgrado, siendo analítico y responsable en la solución de problemas ambientales, sociales y empresariales; conseguirá administrar empresas internacionales adaptando estrategias logísticas, financieras y de mercado tomando en cuenta el entorno local, nacional e internacional.

Tendrá la habilidad de analizar, evaluar y diseñar proyectos en el ámbito de los mercados internacionales, desempeñando un liderazgo en la gestión de la cadena de suministros y procesos de comercio internacional. Así mismo, aplicará el proceso enseñanza-aprendizaje en instituciones de educación superior y al mismo tiempo, mostrará siempre un comportamiento ético en su desempeño profesional y personal.

**Requisitos de ingreso.** son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicables a los posgrados, así como los siguientes:

- Copia simple del título de Licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberá encontrarse vigente.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente.
- Presentar y aprobar una entrevista personal con miembros del Núcleo Académico Básico, previamente programada por la Coordinación del Programa.
- Aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) aplicado por el CENEVAL, con un puntaje que será determinado por la Junta Académica del programa.
- Tres cartas de recomendación, especialmente aquellas que evalúan el desempeño profesional y el desempeño académico del aspirante.
- Contar con un anteproyecto empresarial o una propuesta de solución de un problema acotado a las LGAC.
- Presentar carta de exposición de motivos donde se explique las razones por las que pretende ingresar al programa.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

A los aspirantes egresados y/o titulados de la Universidad de Guadalajara, se les exceptúa de cumplir con la entrega de copia simple u original de los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del presente resolutivo, en virtud de que en el archivo escolar ya se cuenta con la información electrónica de los mismos.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

El título, certificados y acta de nacimiento deben estar apostillados o el procedimiento aplicable para países no miembros de la Convención de la Haya y si se encuentran en un idioma diferente al español acompañar traducción por perito acreditado.



**Requisitos para obtener el grado.** Además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido los créditos del programa.
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional de titulación.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Las demás que establece la normatividad correspondiente.

Plan de estudios

### **Área de formación básica común obligatoria.**

- Estadística aplicada a los negocios.
- Economía y emprendimiento.
- Negocios internacionales.
- Marketing internacional.

### **Área de formación básica particular obligatoria.**

- Seminario de investigación para los negocios internacionales.
- Legislación internacional y tratados comerciales.
- Negociación cross-cultural.
- Proyecto de negocios internacionales.

### **Área de formación especializante obligatoria.**

- Mercados y finanzas internacionales.
- Cadena de suministro global.
- Modelos de innovación y disrupciones en los negocios.
- Transformación digital en los negocios internacionales.

### **Área de formación optativa abierta.**

- Tópicos selectos de negocios internacionales I.
- Tópicos selectos de negocios internacionales II.
- Tópicos selectos de negocios internacionales III.
- Tópicos selectos de negocios internacionales IV.

**Duración del programa:** El programa de Maestría tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares. Los cuáles serán contados a partir del momento de la inscripción.

**Costos y apertura:** Consultar en la coordinación del programa.

Informes

**Dirección:** Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**Teléfono:** 33 37 70 33 00, extensión: 25921 y 25927.

**Correo electrónico:**

[mni@ucea.udg.mx](mailto:mni@ucea.udg.mx)

[rosalina.pinedo@ucea.udg.mx](mailto:rosalina.pinedo@ucea.udg.mx)

**Página web:**

<http://mni.ucea.udg.mx>

- **Nota:** Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.